

# FIX bajó a D(arg) la calificación de Emisor de Largo Plazo de ROCH S.A.

14 de febrero de 2024

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, bajó a categoría D(arg) desde C(arg) la calificación de Emisor de Largo Plazo de Roch S.A. y de las Obligaciones Negociables Clase 1 emitidas por la compañía.

La baja de calificación obedece a que la compañía no cumplió con el pago al vencimiento de USD 433 mil (incluyendo capital e intereses) de las ON Clase 1 en circulación. El vencimiento original operaba el 27 de enero 2024 siendo el plazo de gracia de 15 días según lo establecido en el punto 11, del capítulo términos y condiciones de las ON del Programa de emisión. La deuda es susceptible de aceleración en caso de que al menos el 25% de los tenedores del capital impago decidan accionar.

El estado concursal originado el 14 de julio de 2022 no afectó los derechos de exploración y explotación y por lo tanto la compañía continúa operando las áreas asignadas. En el año móvil a septiembre 2023, el EBITDA resultó cercano a USD 1,7 millones, y contempla la suba de los precios internacionales del petróleo y local de gas en un entorno de decaimiento en la producción de la compañía. El flujo de caja operativo (FGO) resultó en USD 2,7 millones y dadas las inversiones por USD 1,9 millones y el pago de intereses financieros Roch alcanzó un flujo de fondos libre (FFL) positivo de USD 0,8 millones, aunque insuficiente para hacer frente a los compromisos de deuda vigentes. Roch no logra revertir los problemas en su operación que demoran la generación de flujo operativo y generan mayores costos de operación, obstaculizando la posibilidad de realizar nuevas inversiones para aumentar la producción y reservas, así como de cumplir con los vencimientos de corto y largo plazo del acuerdo concursal.

La concentración de activos en la concesión, Rio Cullen, las Violetas y Angostura con vencimiento en 2026 limitan la generación de flujos necesaria para revertir la actual situación. A diciembre 2022, la compañía poseía reservas probadas, hasta el final de la concesión por 0,9 millones de boe y de 1,1 millones boe hasta el fin de la vida útil. Las mismas representan, 1,8 años de producción de petróleo y 2,8 años de gas. La producción a diciembre 2023 resultó en 670 boe/d, un 35% por debajo del mismo período de 2022 debido principalmente a la caída en la producción en el yacimiento San Martín, por problemas de operación y comercialización. Con el fin de mejorar el flujo de fondos, Roch firmó en julio 2023 con la empresa Maref S.A. (Maref), un contrato de farm-in/farm-out sobre el área Agua Botada. El acuerdo implicaba una inversión de USD 550 mil y la opcionalidad de participar en la UTE. Sin embargo, la fractura del área no resultó exitosa y Maref no hizo ejercicio de la opción.

A septiembre 2023, la deuda financiera de Roch totalizaba USD 22,3 millones, con un ratio deuda/EBITDA de 13x. El 57% de esa deuda correspondía a tenedores de la ON Clase 1, el 25% es con entidades bancarias y el 18% restante incluye accionistas y tenedores de las

ON Privadas. A diciembre 2023, la deuda de la compañía ascendía a USD 20,4 millones, de los cuales USD 12,5 millones pertenecen a la ON Clase 1. A la fecha, la compañía continúa en proceso de negociación con sus acreedores a fin de lograr un nuevo acuerdo. FIX monitorea de cerca las novedades de este proceso.

#### Sensibilidad de la calificación

La categoría D(arg) se asigna a emisores y/o emisiones que actualmente hayan incurrido en incumplimiento. En caso de alcanzarse un nuevo acuerdo con acreedores, la calificación será revisada en concordancia con las expectativas de generación de fondos y compromisos financieros asumidos.

#### Notas Relacionadas y Metodología Aplicable:

FIX utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra página web [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com).

#### Contactos

##### **Analista Principal**

Lucas Lombardo

Analista

[lucas.lombardo@fixscr.com](mailto:lucas.lombardo@fixscr.com)

+54 11 5235-8100

##### **Analista Secundario**

Leticia Ines Wiesztort

Asociada

[leticia.wiesztort@fixscr.com](mailto:leticia.wiesztort@fixscr.com)

+54 11 5235-8119

##### **Responsable del Sector**

Cecilia Minguillón

Senior Director

[cecilia.minguillon@fixscr.com](mailto:cecilia.minguillon@fixscr.com)

+54 11 5235-8123

## Relación con los Medios

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta

de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.